



## AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Patrimonio y Contratación

### DON CARLOS AIZPURU BUSTO, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

**CERTIFICO:** Que de los datos y antecedentes obrantes en esta Secretaría a mi cargo y facilitados por el Servicio de Contratación y Patrimonio, resulta:

Que, a favor del Ayuntamiento de Palencia, aparece en el Inventario Municipal de Bienes, con el nº de ficha 913, la siguiente finca:

URBANA: Parcela P-18-1, de Uso Residencial perteneciente a la Unidad de Actuación del anterior Sector 11 del suelo Urbanizable Programado actual UZPI-4R del Suelo Urbano del PGOU, de 6.361,53 m2 de superficie. Linda: Norte Parcela P-18, Subparcela 2, en línea de 53,40 m; Sur, vial General 29-1, en línea de 39,47 m.; Este, calle interior 3, parcela P-17 y parcela P-26, en línea de 130,19 m.; y Oeste, calle Interior 4 y parcela P-21, en línea de 154,31 m. Libre de Cargas.

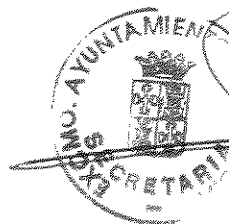
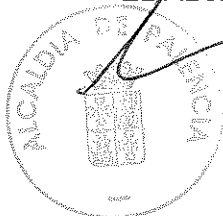
CALIFICACIÓN JURÍDICA: Bien patrimonial de propios. Inscrita al Tomo 3291, Libro 1658, Folio 102, Finca nº 96292, inscripción 1ª, del Registro de la Propiedad nº 3 de esta Ciudad.

TÍTULO: Adquirida por Agrupación de fincas de cesión obligatoria por excesos de aprovechamiento del Sector 11.

Y para que así conste y surta los oportunos efectos donde proceda, expido y firmo la presente certificación, de orden y con el Visto Bueno del Ilmo. Alcalde, en Palencia a 17 de Mayo de 2018.

Vº Bº

EL ALCALDE





## AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Patrimonio y Contratación

### PATRIMONIO

#### INFORME

El funcionario que suscribe tiene a bien informar lo siguiente:

Que, a favor del Ayuntamiento de Palencia, aparece en el Inventario Municipal de Bienes, con el nº de ficha 913, la siguiente finca:

URBANA: Parcela P-18-1, de Uso Residencial perteneciente a la Unidad de Actuación del anterior Sector 11 del suelo Urbanizable Programado actual UZPI-4R del Suelo Urbano del PGOU, de 6.361,53 m2 de superficie. Linda: Norte Parcela P-18, Subparcela 2, en línea de 53,40 m; Sur, vial General 29-1, en línea de 39,47 m.; Este, calle interior 3, parcela P-17 y parcela P-26, en línea de 130,19 m.; y Oeste, calle Interior 4 y parcela P-21, en línea de 154,31 m. Libre de Cargas.

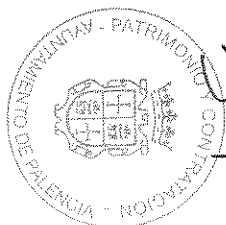
CALIFICACIÓN JURÍDICA: Bien patrimonial de propios. Inscrita al Tomo 3291, Libro 1658, Folio 102, Finca nº 96292, inscripción 1ª, del Registro de la Propiedad nº 3 de esta Ciudad.

TÍTULO: Agrupación de fincas de cesión obligatoria por excesos de aprovechamiento del Sector 11.

Es todo lo que se tiene a bien informar a los efectos pertinentes.

Palencia, 17 de Mayo de 2018.

EL JEFE DE SERVICIO DE PATRIMONIO Y C.



*[Firma manuscrita]*